



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2017](#) » cuando ya no denunciemos muertos nos arrancarán todos los demás derechos (Principios del posconflicto)

cuando ya no denunciemos muertos nos arrancarán todos los demás derechos (Principios del posconflicto)

Enviado por cdpsanjose el Mar, 08/15/2017 - 13:17

De nuevo nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó se ve en la necesidad de acudir al país y al mundo para dejar constancia de las últimas agresiones que hemos sufrido por parte de este Estado-paramilitar que cada vez revela más su talante criminal.

Ya es demasiado grande el cinismo de las instituciones del Estado al querer mantener este fenómeno paramilitar en la región de San José de Apartadó, pues sus agentes y responsables salen en los medios masivos de comunicación a argumentar que es una región en paz y sin homicidios. Sólo la población civil campesina que ha luchado pacíficamente durante varias décadas en esta zona, sabe cómo es el vivir de cada día frente a esta arremetida paramilitar, claramente protegida por las diferentes brigadas del ejército que tienen a cargo esta región.

Para el gobierno no existen los paramilitares y así se la pasan diciendo en el país o en cada visita que hacen al corregimiento de San José de Apartadó, pero ya es claro que el gobierno necesita estas estructuras paramilitares para poder tomarse por la fuerza la tierra y llevar al exterminio a las organizaciones sociales que allí existimos, pues ¿cómo es posible que haya paramilitares que se instalan en las veredas y permanecen por más de tres meses en un solo lugar y no son molestados? ¿Y que al mismo tiempo las tropas militares patrullen por esas veredas y no encuentran a nadie? Eso deja en evidencia la complicidad que hay entre el ejército y los paramilitares.

Los últimos hechos de los cuales dejamos constancia son los siguientes:

- El **martes 01 de agosto de 2017**, nuestra Comunidad fue informada sobre un nuevo plan de exterminar nuestro proceso de vida por parte de los paramilitares. Esta vez arremeten contra nuestros equipos de acompañamientos internacional, al manifestar que hay que asesinar a dos o tres de nuestros acompañantes si interfieren en sus propósitos. Dicha amenaza está siendo lanzada desde hace varios días en el municipio de Apartadó. Es sabido que son estos paramilitares protegidos por las instituciones del Estado (sobre todo por la Policía y el Ejército) llevan varias semanas buscando formas de cómo robarse los dineros de los productores de cacao de nuestra Comunidad y al mismo tiempo asesinar a “los gringos” que nos acompañan si se atraviesan en sus criminales planes.

- El **jueves 03 de agosto de 2017**, en horas de la mañana, fue visto un grupo de paramilitares de civil y portando armas cortas en el camino que conduce de la vereda La Esperanza hacia la vereda Las Nieves, del corregimiento San José de Apartadó. Luego en la tarde este mismo grupo ya se encontraba de regreso pero esta vez llevaba un arreo de mulas con cargas de fusiles y equipamiento militar. Al parecer este arsenal fue el que dejaron los mismos paramilitares en días anteriores, cuando hubo un supuesto combate entre militares de la Brigada XVII y paramilitares en Las Nieves, combate en el cual no hubo capturas ni incautación de armamento.

- El **viernes 04 de agosto de 2017** fue realizado en San José de Apartadó un acto público de verificación en el cual participaron varias instituciones del Estado que fueron coordinadas por el Vicepresidente de Colombia, Oscar Naranjo. Tal visita hace parte de toda la estrategia del Estado para apaciguar el fenómeno paramilitar, pues el resultado de tal visita fue que se informara que no ha habido homicidios en los últimos tres años. Es claro que el Estado está bien coordinado con estos grupos paramilitares para que los hagan quedar bien frente a organizaciones internacionales y movimientos sociales, al no cometer un asesinato que llegue a perjudicar la transparencia del gobierno. Le recordamos, Señor Vicepresidente de Colombia, que la zona de San José de Apartadó está siendo esclavizada por el paramilitarismo; están robando las pertenencias de la población civil; están amenazando de muerte a quien no acepte trabajar para ellos; es obligatorio pagar vacunas y aceptar a la fuerza los puntos de información (o sea las estructuras de espionaje de su confianza) que ellos quieran poner en las veredas y quien no lo acepte se tiene que atener a las consecuencias. No solo es homicidio cuando asesinan a alguien, pues todo esto que está pasando con el campesino es peor que un homicidio, pues nadie es libre para estar en su propio territorio porque es controlado por los militares y paramilitares quienes someten a la población a sus antojos, a sus caprichos, a sus intereses que suelen ser de negocios sucios y criminales y, en general, a que ellos sean los dueños de la vida y decidan cuándo tiene uno derecho a vivir y cuándo no. Nuestra Comunidad, Señor Vicepresidente, lleva 20 años bajo sus hostigamientos y amenazas y ya han eliminado a varios centenares de nuestros compañeros quienes decidieron con nosotros no aceptar el yugo de someternos a los intereses de la guerra.

El **sábado 05 de agosto de 2017**, en horas del día, un sujeto identificado como paramilitar llegó a la vereda La Resbalosa, del corregimiento de San José de Apartadó. Dicha persona llegó y sin pedir permiso se instaló en la vivienda de un campesino de la vereda. Allí permanece sin que nadie lo moleste por temor a ser amenazados por los paramilitares, pues ellos ya habían anunciado en días pasados que la población civil tendría que aceptar y recibir a estos “puntos de información” (informantes o espías que ellos quisieran colocar) y además inscribirlos en la vereda como miembros de la junta de acción comunal.

En los últimos días se ha visto con frecuencia el tránsito de mulas cargadas con alimentación para los paramilitares que están ubicados en las diferentes bases en las siguientes veredas: Arenas Bajas, El Porvenir y La Resbalosa, y al mismo tiempo los helicópteros cargando alimentación para las tropas militares que también están en esas veredas.

Nuestra Comunidad de Paz nunca dejará de denunciar que tenemos un gobierno que legitima el paramilitarismo y que utiliza este brazo ilegal para cometer toda clase de crímenes en contra de la población civil. Sabemos y somos conscientes de los riesgos que enfrentamos al denunciar la barbarie perpetrada por la fuerza pública con sus brazos paramilitares, pero aún así seguiremos adelante en este proceso de vida y nunca callaremos ante un Estado que solo vela por sus propios intereses.

Agradecemos a todas las diferentes personas y organizaciones, nacionales e inter-nacionales, que nos han apoyado política y moralmente con sus fuertes voces de ánimo, y los invitamos para que nunca paren de enfrentar con sus comunicados y cartas a este Estado sordo al que nunca le ha importado la vida del campesino.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Agosto 15 de 2017

Constancias:

[2017](#)

Media:

[Documentos](#)

•
Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose

 Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020

 Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ... cdpsanjose.org/node/189 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar Ver en Twitter

 **Mapa de la Comunidad**

 **Monumento Víctimas**



 **Galería Fotográfica**

 **Cronología Agresión**

Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)